con su merced del dicho señor licenciado [illegible] para
la pueda bien hazer se le dava [illegible]
[illegible] andad pasa y se despache para
el corregidor y por comisarios nombraron al
[illegible] licenciado [illegible] y que el [illegible]
por sus cedulas, [illegible]
[illegible] se le dava libramiento

El doctor Castañeda — Alonso [illegible] — [illegible] Vasco Alvarez [illegible]

En la ciudad de cartagena onze dias del mes de
hebrero de mill y quinientos y ochenta y ocho años
estando en la ciudad en su sala de ayuntamiento con
viene a saber el doctor Castañeda alcalde mayor
de la ciudad juan [illegible] alcalde [illegible] Casanova [illegible] bien [illegible]
el licenciado [illegible] real [illegible] garcia juan bolea
[illegible] regidores y [illegible] bolea jurado
y asi juntos hordenaron lo siguiente

Agustin antonio de sepulveda regidor

En este cabildo se leyo una carta del señor licenciado [illegible]
del consejo de su magestad por la qual dize que se [illegible]
en esta ciudad dentro de ocho dias [illegible]
del negocio de los [illegible] que trae a su cargo y [illegible]
de otras particularidades de esta ciudad

Castro

Agustin [illegible] marques de rueda y agustin [illegible] regidor

Agustin [illegible] antonio de sepulveda regidor

[illegible] la ciudad [illegible] pues el dicho señor [illegible]
[illegible] tanta brevedad como dize se [illegible]
[illegible] negocio [illegible] que no venga

[illegible] [illegible] su libramiento [illegible]
[illegible] ciudad [illegible] juan de [illegible]

Cillero